



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2009-MDV-CDV

Ventanilla 20 ENE. 2009

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de fecha 20 de enero del 2009, el Dictamen No. 001-2009/MDV-CSS, de la Comisión de Servicios Sociales; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo No. 088-2008/MDV-CDV de fecha 26 de junio del 2008, se aprobó el desarrollo y ejecución de la campaña de expedición gratuita de actas de nacimiento, a cargo de la Subgerencia de Registros Civiles, dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales

Que, el artículo 6 de la Ley No. 27783- Ley de bases de la descentralización, establece sobre objetivos de nivel social, ítem d) promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de la condiciones de vida de la población para la superación de la pobreza; siendo que, la campaña en mención ha tenido gran acogida por parte de los usuarios de escasos recursos, logrando la obtención del Documento Nacional de Identidad, ante Reniec, debiendo tenerse en cuenta que dicha institución también ha extendido el plazo para la obtención de dicho documento, hasta el 31 de marzo del presente año.



Que, mediante Informe No. 010-2009/MDV-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina sobre la procedencia en cuanto a la ampliación hasta el 31 de marzo del 2009, de los efectos del Acuerdo de Concejo No. 088-2008/MDV-CDV de fecha 26 de junio del 2008.

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta:

ACUERDA:

Ventanilla 20 ENE. 2009

[Handwritten signature]
Dra. ROSA MARIA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación de los efectos del Acuerdo de Concejo N° 088-2008/MDV-CDV de fecha 26 de junio del 2008; para la realización de la campaña de expedición gratuita de actas de nacimiento hasta el 31 de marzo del 2009, a cargo de la Subgerencia de Registros Civiles, dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
D. Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
DRA. ROSA MARIA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL